



# Ciudad de México

Capital en Movimiento



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

## GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

6 DE AGOSTO DE 2010

No. 899

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto que por el que se reforma el artículo 23 del Reglamento de Tránsito Metropolitano 4
- ◆ Aviso que modifica el diverso por que se aprueba el corredor de transporte público de pasajeros “Metrobús Eje 1 Poniente” y se establecen las condiciones generales para su operación, publicado en la Gaceta Oficial el 23 de noviembre de 2009 6

##### Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

- ◆ Oficio Circular OC/008/2010 por el que se instruye al personal ministerial, Policía de Investigación y Peritos, para que omitan la difusión de las imágenes de los cadáveres de víctimas del delito de homicidio 9

##### Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas y conceptos de ingresos de aplicación automática aplicables únicamente a los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de este Órgano Político Administrativo 11

#### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Delegación Iztapalapa.-** Licitación pública nacional.- Convocatoria: 006.- Adquisición de despensas 12
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitación pública nacional.- Convocatoria no. DMH/DGOPDU/007/10.- Conservación y mantenimiento de los mercados así como al alumbrado público 13
- ◆ **Delegación Tlalpan.-** Licitación pública nacional.- Convocatoria: DTL/LPN/004/2010.- Construcción de la Red para Agua Potable en diversas Colonias 16
- ◆ **Delegación Venustiano Carranza.-** Licitación pública múltiple internacional.- Convocatoria No. 006/2010.- adquisición de equipos diversos 20

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

◆ <b>Delegación Venustiano Carranza.-</b> Licitación pública múltiple nacional.- Convocatoria 07/2010.- Adquisición de bienes diversos	22
◆ <b>Delegación Xochimilco.-</b> Licitación pública nacional.- Convocatoria 008.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados	23
◆ <b>Delegación Xochimilco.-</b> Notificación de fallos	26
◆ <b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.-</b> Licitación pública nacional.- Adquisición de Uniformes Ejecutivos para Personal Técnico Operativo por Contrato Abierto	29

### SECCIÓN DE AVISOS

◆ Asistencia Técnica Alemana, S.A. de C.V.	30
◆ Hewitt Associates de México, S. de R. L. de C. V.	31
◆ Hewitt Mexicana, S. de R. L. de C. V.	32
◆ Empresas Hewitt, S. de R. L. de C. V.	33
◆ Grupo Amdas, S.A. de C.V.	34
◆ Energentia, S.A.P.I. de C.V.	35
◆ Mobile Clinics, S.A. de C.V.	35
◆ Solucion Inmobiliaria S.A de C.V.	36
◆ Grupo de Asesoría Central S.A de C.V.	36
◆ Electrofacil de Mexico S.A de C.V.	37
◆ Tecnología Avanzada en Equipos y Partes, S.A. de C.V.	38
◆ <b>Edictos</b>	41
◆ Aviso	44





**AVISO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR QUE SE APRUEBA EL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “METROBÚS EJE 1 PONIENTE” Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES PARA SU OPERACIÓN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ**, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 décimo párrafo y 122 apartado C, base tercera, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 8º fracción II, 12 fracciones I, II y IV, 67 fracción XXVI, 87, 93, 115 fracción VI y 118 fracción VII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º fracciones VII y VIII, 5º párrafo primero, 12 párrafo segundo, 15 fracción IX, 16 fracción IV y 31 fracciones I, II, IV, VII, XII, XIII, XIV, XV, XVIII y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 7º fracciones I, II, III, VI, XIV, XVII, XXI y XXII, 11 fracción I, 12 fracción I inciso b), 20 fracción IV, 24 y 27 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal; 40 fracción I, 69 fracción IV, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Reglamento de Transporte del Distrito Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante **AVISO POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO “CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL”** publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 24 de septiembre de 2004, se determinó la creación de este nuevo sistema de transporte público, con el propósito de atender de manera eficiente, segura y con menores tiempos de recorridos la demanda de transporte público del Distrito Federal.

Que el transporte público, la vialidad y el mejoramiento de la calidad del aire en la Ciudad de México son considerados de orden público e interés general, cuya atención compete a la Administración Pública del Distrito Federal, a través de acciones como las de crear un nuevo sistema de transporte sustentable colectivo, no contaminante y autofinanciable, que complementará a los sistemas masivos actualmente en operación.

Que el 23 de noviembre de 2009, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el **AVISO POR EL QUE SE APRUEBA EL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “METROBÚS EJE 1 PONIENTE” Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES PARA SU OPERACIÓN**, que aprueba implementar un nuevo corredor en el Eje 1 Poniente, para operar como la Línea 3 de Metrobús con origen en la intersección del Eje 1 Poniente (Cuauhtémoc) y la Avenida Tlalnepantla – Tenayuca y destino en la intersección de Eje 1 Poniente (Cuauhtémoc) y Eje 4 Sur (Xola).

Que en el referido aviso se establecen:

- Las vialidades sobre las cuales operará el nuevo corredor.
- La reserva de carriles necesarios para el tránsito de autobuses.
- Las nuevas condiciones de funcionamiento de la vialidad para mejor operación del corredor.
- La ubicación de las estaciones para acceso de usuarios al servicio.

Que derivado de estudios técnicos realizados y con el objeto de garantizar la operación eficiente del nuevo servicio de transporte se valoran como relevantes los puntos siguientes:

- Garantizar la continuidad y fluidez en el tránsito de los autobuses evitando zonas con obstrucciones frecuentes en la vialidad y el tránsito vehicular.
- Aprovechar vialidades con mayor sección transversal y configuración más adecuada, para reducir el impacto del confinamiento de carriles al tránsito vehicular.
- Atender mejor el destino de viaje de los usuarios del transporte público colectivo que se integra al nuevo corredor, potenciando la transferencia de usuarios entre los sistemas de alta capacidad del Distrito Federal.
- Generar condiciones para la recuperación y ordenamiento de espacio público en zonas céntricas del Distrito Federal.
- Promover las condiciones de ordenamiento del tránsito vehicular privado.

Por lo anterior tengo a bien expedir el siguiente:

**AVISO QUE MODIFICA EL DIVERSO POR QUE SE APRUEBA EL CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS “METROBÚS EJE 1 PONIENTE” Y SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES PARA SU OPERACIÓN, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**ÚNICO.-** Se modifican los puntos PRIMERO y TERCERO del “Aviso por el que se aprueba el corredor de transporte público de pasajeros “Metrobús Eje 1 Poniente” y se establecen las condiciones generales para su operación”, para quedar como sigue:

**PRIMERO.** Se aprueba la implantación del Corredor “**METROBÚS EJE 1 PONIENTE**”, que operará como la **Línea 3** del sistema Metrobús, con origen en la intersección del Eje 1 Poniente (Cuauhtémoc) y la Avenida Tlalnepantla – Tenayuca; y destino en la intersección de Eje 1 Poniente (Cuauhtémoc) y Eje 4 Sur (Xola), cuyo recorrido se realizará en ambos sentidos por las vialidades siguientes:

1. Eje 1 Poniente (Cuauhtémoc)
2. Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo)
3. Mendelssohn, entre Calzada Vallejo y Avenida de los Insurgentes (acceso al CETRAM La Raza).
4. Avenida de los Insurgentes, lateral entre Mendelssohn y Clave (acceso al CETRAM La Raza).
5. Clave, entre Avenida de los Insurgentes y Calzada Vallejo (acceso al CETRAM La Raza).
6. Eje 1 Poniente (Prolongación Guerrero)
7. Eje 1 Poniente (Guerrero), entre el Eje 2 Norte (Manuel González) y el Eje 1 Norte (Mosqueta)
8. Eje 1 Norte, entre Eje 1 Poniente (Guerrero) y Avenida de los Insurgentes (acceso estación Buenavista).
9. Eje 1 Poniente (Guerrero), entre el Eje 1 Norte (Mosqueta) y Puente de Alvarado.
10. Puente de Alvarado, entre Eje 1 Poniente (Guerrero) y Balderas.
11. Balderas, entre Avenida Hidalgo y Arcos de Belem.
12. Avenida Chapultepec, entre Balderas y Eje 1 Poniente.
13. Niños Héroes, entre Arcos de Belem y Dr. Río de la Loza.
14. Dr. Río de la Loza, entre Niños Héroes y Eje 1 Poniente.
15. Eje 1 Poniente (Cuauhtémoc), entre Avenida Chapultepec y Eje 4 Sur (Xola).

**TERCERO.** Las estaciones y terminales autorizadas para el ascenso y descenso de pasajeros del Sistema de Transporte Público de Pasajeros en el corredor “**METROBÚS EJE 1 PONIENTE**”, son las siguientes:

No.	Nombre	Ubicación
1	Tenayuca	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo), a la altura de Av. Tlalnepantla -Tenayuca (Terminal)
2	San José de la Escalera	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo), a la altura de Camino de Santiaguito
3	Progreso Nacional	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo), a la altura de Av. 3-A (Tequesquinahuac)
4	Tres Anegas	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo), a la altura de Río de los Remedios
5	Júpiter	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Júpiter
6	La Patera	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Miguel Othón de Mendizábal
7	Poniente 146	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Poniente 146
8	Montevideo	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Eje 5 Norte (Av. Montevideo)
9	Poniente 134	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Ricarte (Poniente 134)
10	Poniente 128	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Eje 4 Norte (Poniente 128)
11	Magdalena de las Salinas	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Sur de los 100 Metros

12	Coltongo	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Coltongo (Poniente 112)
13	Cuicuilhuac	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Eje 3 Norte (Av. Cuicuilhuac)
14	La Raza	Sobre Insurgentes Norte a la altura de CETRAM La Raza
15	Héroe de Nacozarí	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Gayarre
16	Hospital La Raza	Sobre Eje 1 Poniente (Calzada Vallejo) a la altura de Clave
17	Circuito	Sobre Av. Insurgentes Norte a la altura de Ceiba
18	Tolnahuac	Sobre Eje 1 Poniente (Guerrero) entre Tolnahuac y Rojas
19	Tlatelolco	Sobre Eje 1 Poniente (Guerrero) a la altura de Eje 2 Norte (Manuel González)
20	Ricardo Flores Magón	Sobre Eje 1 Poniente (Guerrero) a la altura de Ricardo Flores Magón
21	Guerrero	Sobre Eje 1 Poniente (Guerrero) a la altura de Degollado
22	Mina	Sobre Eje 1 Poniente (Guerrero) a la altura de Javier Mina
23	Hidalgo	Sobre Av. Balderas entre Av. Reforma y Av. Juárez
24	Juárez	Sobre Av. Balderas entre Morelos y Ayuntamiento
25	Balderas	Sobre Av. Balderas a la altura de Tolsá
26	Cuauhtémoc	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Dr. Lavista
27	Jardín Pushkin	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Álvaro Obregón
28	Hospital General	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Eje 2-A Sur (Dr. Bálmis)
29	Doctor Márquez	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Dr. Márquez
30	Centro Médico	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Eje 3 Sur (Dr. Morones Prieto)
31	Obrero Mundial	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Esperanza
32	Etiopía	Sobre Eje 1 Poniente (Av. Cuauhtémoc) a la altura de Eje 4 Sur, Xola (Terminal)

De manera adicional y para efectos de integración operativa se contará como puntos de transferencia con las líneas 1 y 2 de Metrobús las estaciones La Raza, Circuito y la terminal Buenavista de la Línea 1 Metrobús Insurgentes, y la estación Etiopía de la Línea 2, por lo que se tendrán que considerar las obras y adecuaciones necesarias.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**TERCERO.-** Se mantienen vigentes en su contenido y efectos jurídicos los puntos SEGUNDO y CUARTO del “Aviso por el que se aprueba el corredor de transporte público de pasajeros “Metrobús Eje 1 Poniente” y se establecen las condiciones generales para su operación, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de noviembre de 2009.

Dado en la Ciudad de México, a los dos días del mes de agosto de dos mil diez.

**EL SECRETARIO DE TRANSPORTES Y VIALIDAD  
DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

**RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ**